

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202555200000075461

Pereira, 2025-11-25  
Ciudadano anónimo

Apreciado Ciudadano,

Con toda atención me permito dar respuesta a su Petición SIM1764817549, donde refiere:

*“En Pereira la coordinadora, la señora Sandra Fonseca permite que los contratistas tengan mejores condiciones laborales, mejores oficinas, los defensores y equipos biopsicosociales de planta tienen que compartir espacio utilizar equipos inadecuados mientras los contratistas hasta espacios independientes tienen, los defensores en espacios mínimos. Realiza cambios entorpeciendo el trabajo de todos los funcionarios y hay muchos contratistas, no se observa que haya menos trabajo, por el contrario, es peor todo, porque no saben hacer nada.”*

Dando alcance a la queja elevada, me permito dar respuesta a su escrito de la de referencia, así:

Esta Dirección Regional, procedió a realizar las averiguaciones pertinentes, con miras a establecer las circunstancias de tiempo modo y lugar en las que supuestamente se presentan los hechos narrados.

1.- Se realizó entrevista a la Doctora SANDRA PATRICIA FONSECA LOPEZ, Coordinadora del Centro Zonal Pereira quien informo:

*“Que los contratistas no tienen puestos asignados porque los puestos y espacios de trabajo no dan para asignarlos a los contratistas y ellos mismos traen sus propios equipos de cómputo.*

*En el centro zonal se realizó una reacomodación de espacios debido, al ingreso de nuevo personal con el fin de que tuvieran un mejor ambiente laboral.*

*Por lo anterior se les solicito nos indicará como estaban organizados los espacios, inspeccionando los mismos como consta en las fotografías siguientes”*

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



@icbfcolombiaoficial



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



ICBFColombia

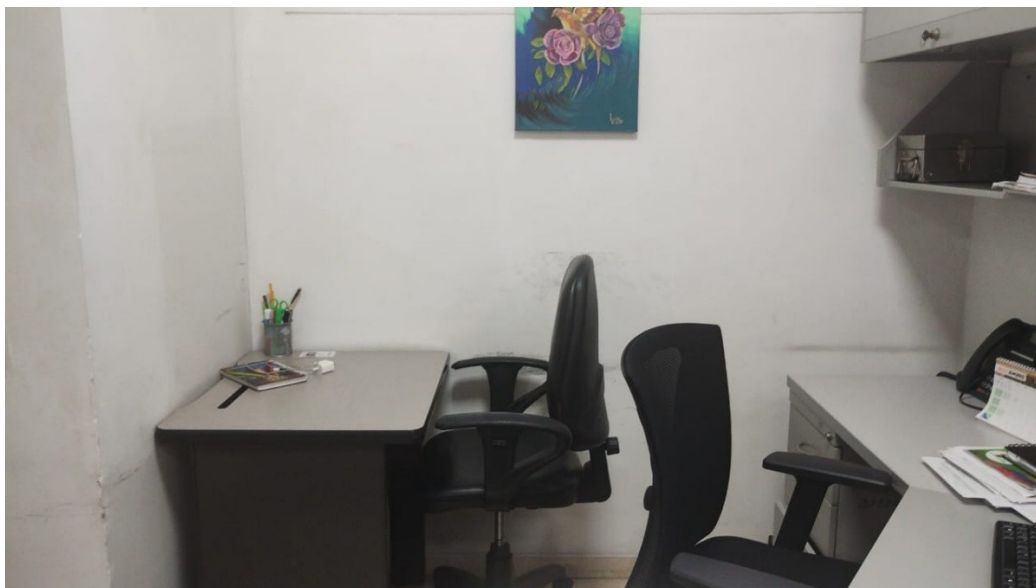


2- También se procedió a Dialogar con la Supervisora de Contrato de Prestación de Servicio quien nos comunica:

*“Que el desempeño de los contratistas ha sido satisfactorio, constatado con el concepto de continuidad en el mes de septiembre para la celebración del nuevo contrato.”*

3. Para lo pertinente se realizó desplazamiento, por parte de la Coordinadora jurídica al Centro zonal ICBF, Pereira, quien estableciendo contacto con varios servidores públicos y contratistas, que prestan sus servicios en el centro zonal Pereira del ICBF, algunos Servidores, a los cuales se les indaga sobre las dinámicas, metodología y actividades de Servicios y atención quienes manifestaron, lo siguiente:

A.- En el Centro Zonal Pereira .Se encuentra distribuidas con las respectivas oficinas de atención, en los cuatro pisos de la Regional Risaralda; con las Defensorías de Familia, donde cada una cuenta con su respectivas oficinas y estas están solo ocupadas con los Servidores Públicos de Planta y sus equipos psicosociales, se observa que son espacios individuales y cómodos el hacinamiento es para los contratistas de Prestación de Servicio que no cuenta con espacios para ellos y /o oficinas designadas (anexo fotografías)



[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

B.- Al preguntarle algunas contratistas que encontramos en las oficinas de los Servidores Públicos, ellas se encontraban en ese momento sentadas en el sofá de la oficina de una de las servidoras manifestaron que ellas no cuentan con oficinas, que los espacios que ocupan son en calidad de préstamo, por ese momento que se encontraban en la Regional Risaralda, que las oficinas son solo asignadas a los funcionarios de planta, y que sus equipos portátiles son de su propiedad. (anexo fotografías)



Desde esta dirección regional, siempre estaremos atentos a cualquier oportunidad de mejora, que permita, no solamente la atención y garantías dentro de los procesos adelantados por el ICBF, así como también lo correspondiente a los procesos y procedimientos adelantados por nuestros servidores públicos, como de los contratistas de Prestación de Servicios, dentro del marco legal y respetando el derecho a la defensa y debido proceso.

Se hace claridad, que a pesar de la figura de contratistas y los mismos tienen autonomía administrativa, por solo este hecho, no significa que en el momento que desarrollo su objeto contractual dentro de las instalaciones de ICBF Regional Risaralda lo hagan en condiciones de no tener un ambiente sano de trabajo. (hacinamiento, poca luz, ventilación, y con archivos alrededor).

Cordialmente



**JORGE WILLIAM LOPEZ ESCOBAR**  
Director (E) ICBF  
Regional Risaralda.

Reviso: Ledia del Pilar Giraldo Ossa, coordinadora Grupo jurídico, ICBF, Regional Risaralda  
Proyecto ROCIO EUGENIA SARRALDE ORTIZ, profesional especializado grupo jurídico.

